En sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la partida G30005 G3500 6013 467903 REACT Encargo a NASERTIC. Plan de banda ancha de Navarra corporativa PO FEDER 14-20, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital:

1.- ¿Cuál es el motivo por el que la partida G30005 G3500 6013 467903 REACT Encargo a NASERTIC. Plan de banda ancha de Navarra corporativa PO FEDER 14-20, dotada inicialmente con 2.900.000 €, se ha reducido en 1.000.000 €?

Pamplona, a 22 de julio de 2022

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray